

Law and legal sciences (2024-25)

| | | |
|------------------------|---|---|
| Código: 9426 | Fecha de aprobación: 26/01/2023 | Precio: 184 1st registration credits |
| Créditos: 30 | Título: UA Studies (ECTS) | |

RAMA

Sin Validez

PLAN

ESPECIALISTA EN FITOMEJORAMIENTO Y SIGNOS DISTINTIVOS DE CALIDAD

TIPO DE ENSEÑANZA

Face-to-face

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Leyenda: No ofertada Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS

30 créditos

| Curso | Título | Créditos | Subject |
|-------|------------|----------|---|
| 1 | COMPULSORY | 5 | 79195 - LEGAL REGIME OF PLANT VARIETIES |
| 1 | COMPULSORY | 5 | 79196 - LEGAL REGIME OF PLANT PATENTS |
| 1 | COMPULSORY | 4 | 79197 - PROTECTED DESIGNATIONS OF ORIGIN AND GEOGRAPHICAL INDICATIONS |
| 1 | COMPULSORY | 4 | 79198 - OTHER PROTECTION SYSTEMS OF THE QUALITY OF THE PRODUCTS |
| 1 | COMPULSORY | 12 | 79202 - PLANT BREEDING FINAL PROJECT |

Superado este bloque se obtiene

ESPECIALISTA EN FITOMEJORAMIENTO Y SIGNOS DISTINTIVOS DE CALIDAD

COMPETENCIAS

GENERAL COMPETENCES

- CG1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG2: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas
- CG3: Ser capaz de integrar conocimientos y formular juicios que, con base en una conciencia crítica, incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG4: Saber comunicar conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5: Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CG6: Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se trabaja y aprender a proponer soluciones apropiadas
- CG7: Ser capaz de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes, haciendo uso eficaz de las TICs
- CG8: Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos e implicaciones de las decisiones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la
- CG9: Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados
- CG10: Manejar distintas técnicas de exposición oral, escrita y visual para la preparación, comunicación y debate de casos, problemas, situaciones y soluciones
- CG11: Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas
- CG12: Asimilar la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos
- CG13: Adquirir habilidades y destrezas interpersonales que faciliten el ejercicio de la profesión en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

SPECIFIC COMPETENCES

- CE1: Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE2: Comprender y asumir el fundamento y la función de la propiedad intelectual como motor de desarrollo de la cultura y los avances en la sociedad, así como su gran valor estratégico para las empresas.
- CE3: Alcanzar una visión global del marco jurídico europeo e internacional aplicable a la propiedad intelectual y a la innovación digital así como diferenciar los principales sistemas nacionales de regulación de la propiedad intelectual.
- CE4: Conocer e identificar los problemas que plantea la innovación digital para el Derecho de la propiedad intelectual y la protección de los derechos de los ciudadanos.
- CE5: Adquirir un avanzado conocimiento teórico y práctico del régimen jurídico de los diferentes aspectos jurídico-privados, administrativos y penales de las invenciones técnicas y digitales.
- CE6: Conseguir especial habilidad en la redacción e interpretación de los contratos relacionados con la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE7: Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la resolución de conflictos relacionados con la propiedad intelectual e innovación digital.
- CE8: Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional, en especial la aplicación del arbitraje y la mediación en el ámbito de la propiedad intelectual e innovación digital.
- CE9: Adquirir especial habilidad en el manejo, la lectura y la evaluación de la jurisprudencia relativa a la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE10: Adquirir un conocimiento avanzado sobre el marco jurídico de protección nacional, europeo e internacional de las innovaciones técnicas y digitales.
- CE11: Comprender y asumir el fundamento y la función de la protección de las invenciones técnicas y digitales como motor de desarrollo de la sociedad, así como su gran valor estratégico para las empresas.
- CE12: Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de las innovaciones técnicas y digitales.
- CE13: Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las innovaciones técnicas y digitales, así como saber interpretar la jurisprudencia relevante.
- CE14: Saber redactar e interpretar contratos en el ámbito de las innovaciones técnicas y digitales, comercio electrónico, y en particular, los contratos de licencia para la transferencia de tecnología.
- CE15: Adquirir habilidad en la gestión de las innovaciones farmacéuticas y biotecnológicas.
- CE16: Adquirir habilidad en la gestión de la innovación en startups en la era digital.
- CE17: Adquirir habilidad en la gestión de la propiedad intelectual y la innovación abierta.

- CE18:Adquirir habilidades en la innovación de la propiedad intelectual, en particular, tecnología Blockchain, contratos inteligentes e inteligencia artificial.
- CE19:Adquirir un conocimiento avanzado de la regulación jurídica nacional, de la Unión Europea e internacional de las marcas, los diseños, Derecho de la Competencia y los derechos de autor.
- CE20:Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de marcas, diseños, Derecho de la Competencia y derechos de autor.
- CE21:Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las marcas, diseños, Derecho de la Competencia y derechos de autor, así como saber interpretar la jurisprudencia relevante.
- CE22:Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la protección contra las infracciones en materia de marcas, diseños y derechos de autor en el mercado digital.
- CE23:Adquirir un conocimiento profundo en la gestión de la inteligencia artificial, derechos de autor y Derecho de la Competencia.
- CE24:Adquirir un conocimiento profundo en la gestión de otros activos inmateriales en la economía digital haciendo especial referencia a los secretos empresariales
- CE25:Conocer en profundidad la regulación jurídica nacional, de la Unión Europea e internacional del fitomejoramiento y los signos distintivos de calidad y las estrategias empresariales para su protección.
- CE26:Adquirir un conocimiento avanzado sobre el régimen jurídico nacional, de la Unión Europea e internacional aplicable a las variedades vegetales, las patentes vegetales, las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas
- CE27:Adquirir un conocimiento avanzado sobre el régimen jurídico nacional de la Unión Europea e internacional aplicable a otros sistemas de protección de la calidad de los productos.
- CE28:Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito del fitomejoramiento y los signos distintivos de calidad
- CE29:Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las variedades vegetales, las patentes vegetales, las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas y otros signos
- CE30:Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la resolución de conflictos relacionados con la propiedad intelectual en el ámbito de las obtenciones vegetales, patentes vegetales y signos distintivos de calidad
- CE31:Adquirir especial habilidad en el manejo, la lectura y la evaluación de la jurisprudencia relativa a las variedades vegetales, patente biotecnológica y signos distintivos de calidad

El Especialista en Fitomejoramiento y Signos Distintivos de Calidad consta de 30 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

| Tipo de asignaturas | Créditos |
|-----------------------|-----------|
| Obligatorias (OB) | 18 |
| Optativas (OP) | 0 |
| Trabajo Final (OB) | 12 |
| TOTAL CRÉDITOS | 30 |

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el Estudio de Formación Permanente de **ESPECIALISTA EN FITOMEJORAMIENTO Y SIGNOS DISTINTIVOS DE CALIDAD**

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

DIRIGIDO A

Aspirantes a ejercer o profesionales en ejercicio en el ámbito de la Propiedad Intelectual con formación de base en las siguientes ramas:

- Derecho
- Administración y Dirección de Empresas
- Ingeniería
- Economía
- Bioquímica
- Traducción
- Gestión empresarial y
- Otras carreras afines

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para cursar el Estudio de Formación Permanente de Especialista en Fitomejoramiento y Signos Distintivos de Calidad, se requerirá:

- 1) Indispensable un buen conocimiento de inglés y de español. 20%
- 2) Se valorará el expediente académico 40%
- 3) Se valorará el Curriculum Vitae (especialmente los cursos, experiencia profesional o conocimientos adquiridos en la materia objeto del Máster). 20%
- 4) Se valorará conocimientos de otros idiomas. 10%
- 5) Se valorarán las referencias de académicos y profesionales relacionados con la propiedad intelectual. 10%

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/en/fees.html>

El Especialista en Fitomejoramiento y Signos Distintivos de Calidad es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)

- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante \(BOUA 27/01/2023\)](#)

Más información sobre normativa:

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>

Precio público por crédito

| | |
|----------|--|
| 173,79 € | Descuento 5.55% alumnos inscritos antes del 28 de febrero |
| 174,80 € | Alumnos empleados en Instituciones que tengan Convenio de Colaboración con el Magister (5% descuento) |
| 165,60 € | Alumnos empleados en Instituciones que tengan Convenio de Colaboración con el Magister (10% descuento) |
| 165,60 € | Descuento de 10% para los alumnos de European Law's Students Association (ELSA) |
| 135,20 € | Estudiantes examinador de la Oficina de Patentes China (SIPO) |